ERIKA PAOLA MORALES PEÑA
NIT 1.053.610.209-3
AV LIBERTADORES CARRERA 22 n104-114
Tel: (608) 7850660
Paipa - Colombia
mario1963morales@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 473

Señores	Centro de rehabilitacion integral de boyaca Centro rehabilitacion integral de boyaca		
NIT	891.800.982-3	**Teléfono**	(608) 7428144
Dirección	KM 1 VIA SORACA	**Ciudad**	Tunja - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	26/02/2026, 12:49
Expedición	26/02/2026, 12:49
Vencimiento	26/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTROL DE PLAGAS	1.00	637,875.00
2	control de roedores	1.00	189,000.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Ochocientos veintisels mil ochocientos setenta y cinco pesos m/cte

Total Bruto	826,875.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	826,875.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 826,875.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098736647 aprobado en 20250916 prefijo FE desde el número 426 al 500 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa NO APLICA
CUFE: 16d607a1f4d1e13f73e94d6c164bb39be01b34bac77433d1eb62520b9d21cf98fb4f46277a01d076e0b1f11418df6e16

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ	CÓDIGO: E-GJC-CO-F- 32
	GESTIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 0
	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL	FECHA: 03/02/2026

ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL No.01			
CONTRATANTE:	**ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACÁ**		
NIT :	**891,800,982-3**		
CONTRATISTA:	**ERIKA PAOLA MORALES PEÑA**		
NIT O CEDULA:	1.053.610.209		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
No. DE CONTRATO:	**045 DE 2026**		
CDP N°:	69 DEL 22 DE ENERO DE 2026		
RP N°:	64 DEL 28 DE ENERO DE 2026		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DESRATIZACIÓN, FUMIGACIÓN EXTERIOR E INTERIOR DE TODAS LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INEGRAL DE BOYACÁ		
VALOR:	$ 9.780.000		
PLAZO:	10 MESES		
ADICION N°:	**CDP N°**	N/A	**VALOR:**
	RP N°	N/A	**VALOR:**
SUPERVISOR:	GLENDA RINCON BELLO		
APOYO A LA SUPERVISION:	CESAR VILLAMIL MOLANO		

A los 14 días del mes de febrero de 2026, se reunieron en la ESE Centro de Rehabilitacion Integral de Boyacá, la doctora **DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ** como Contratante, **ERIKA PAOLA MORALES PEÑA**, como Contratista, **GLENDA RINCON BELLO**, supervisora, quien presentó informe de supervisión y certificacion de ejecucion del mismo, con el fin de efectuar la presente liquidación parcial del contrato de prestación de servicios en referencia.

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO Y ADICIONES	TOTAL PAGOS PARCIALES CANCELADOS	VALOR PAGO PRESENTE ACTA	SALDO
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 9.780.000,00			$ -
PAGO UNO		$ -	$ 826.875,00	$
PAGO DOS			$ -	$ -
ADICION N°	$ -			
SALDO				$ **8.953.125,00**

SON: *OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE*

DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
Gerente ESE CRIB
Contratante

ERIKA PAOLA MORALES PEÑA
C.C No. 1.053.610.209
Contratista

GLENDA RINCON BELLO
Supervisor(a)

CESAR VILLAMIL MOLANO
Apoyo a la Supervisor

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ	CÓDIGO: E-GJC-CO-F- 009
	GESTIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 5
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA: 03/02/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de supervisora del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 045 de 2026, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y ERIKA PAOLA MORALES PEÑA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.810.209 de Paipa suscribo el presente informe que contiene informe presentado por contratista en 22 folios como soporte del presente informe en relación con la ejecución parcial _X_ y/o final __. en los siguientes términos.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS			
CONTRATO No.	045 DEL 2026			
CDP N°	69 DEL 22 DE ENERO DE 2026			
REGISTRO N°	64 DEL 28 DE ENERO DE 2026			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DESRATIZACIÓN, FUMIGACIÓN EXTERIOR E INTERIOR DE TODAS LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INEGRAL DE BOYACÁ			
FECHA DE INICIO CONTRATO	01 DE FEBRERO ACTA DE INICIO			
ADICION N°	N/A	CDP N°	N/A	VALOR: N/A
		REGISTRO N°	N/A	VALOR: N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRATO	19 DE DICIEMBRE 2026 (10 MESES, 19 DIAS)			
PERIODO SUPERVISADO	DEL 01 DE FREBRERO AL 14 DE FEBRERO 2026			
FECHA DE SUSCRIPCION DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	03 DE MARZO DEL 2026			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$			9.780.000,00

3. CONTROL DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO VS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

No DE ACTIVIDAD	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS
1	Prestar a la ESE los servicios de control de plagas, fumigación, desinfección, control integrado de archivos, fumigación, desinfección y desratización en las cantidades y frecuencias descritas en las especificaciones técnicas a todas las instalaciones interiores y exteriores de la ESE.	*Inspección técnica inicial de áreas internas y externas para* identificación de focos activos. Instalación y/o reposición de estaciones cebaderas en puntos estratégicos. Aplicación de rodenticidas anticoagulantes sólidos y/o liquidos, conforme a protocolo técnico. Vrificación del consumo de cebos y monitoreo de actividad. Sellamiento básico de posibles puntos de ingreso (recomendaciones técnicas al área de mantenimiento). Registro fotográfico de puntos intervenidos.
2	Concertar con antelación junto con el supervisor del contrato las fechas y horarios en los cuales se realizará cada actividad.	Se acordaron las fechas y horas para realizar dicha actividad
3	El contratista deberá allegar máximo cinco (05) dias hábiles después de suscrito el contrato a la oficina del supervisor el protocolo para la desinfección de plagas, insectos (rastreros y/o voladores).	Se entrego por parte del cotratista el protocolo que se desarrollo para la desinfección de plagas, Insectos (rastreros y/o Voladores)
4	Señalizar y advertir los peligros al momento de las fumigaciones, coordinando con el supervisor la fecha y hora de la operación.	Inspección previa para identificación de plagas rastreras y voladoras. Aplicación de insecticidas mediante método de aspersión y/o nebulización con su respectiva señalización al momento de la fumigación en: Áreas asistenciales Áreas administrativas Zonas comunes Áreas externas y perimetrales
5	Garantizar la prestación del servicio con los equipos indicados para la realización de la actividad.	se realizaron tratamiento especificos en puntos criticos (cuartos de residuos, zonas húmedas, archivo, cafeteria). Señalización preventiva durante la ejecución de la actividad. Socialización de recomendaciones post-fumigación al personal.
6	Prestar el servicio con personal hábil, idóneo y previamente capacitado para el desempeño de las actividades.	Señalización de áreas intervenidas. Coordinación previa con el supervisor del contrato. Aplicación de productos autorizados y ambientalmente seguros.
7	Disponer de los equipos necesarios para la protección de los operarios que desarrollen el servicio, quienes deberán cumplir con *los requisitos legales en cuanto a seguridad industrial.*	Uso obligatorio de EPP por parte del personal operativo (respirador, guantes, overol, gafas de seguridad).

	8	Localizar los focos generadores de la proliferación de insectos, plagas y la concurrencia de roedores, determinando las labores *necesarias para contrarrestar el riesgo de infección, aplicando* técnicamente insecticidas por los métodos de aspersión o nebulización, empleando plaguicidas de alta pureza, utilizando productos anticoagulantes sólidos o liquidos.	Se realizó inspección técnica detallada en áreas internas y externas de la ESE, identificando posibles focos generadores de proliferación de plagas (zonas húmedas, almacenamiento, cuarto de residuos, archivo y perímetro externo). Se detectaron puntos críticos con presencia de insectos rastreros y posibles rutas de tránsito de roedores. Se determinó el plan de intervención especifico según el nivel de infestación identificado. Se aplicaron insecticidas de alta pureza mediante métodos de: Aspersión manual dirigida en superficies y perímetros. *Nebulización en áreas cerradas con presencia de insectos voladores* Se realizó inspección técnica detallada en áreas internas y externas de la ESE, identificando posibles focos generadores de proliferación de plagas (zonas húmedas, almacenamiento, cuarto de residuos, archivo y perímetro externo). Se detectaron puntos críticos con presencia de insectos rastreros y posibles rutas de tránsito de roedores. Se determinó el plan de intervención especifico según el nivel de infestación identificado. Se aplicaron insecticidas de alta pureza mediante métodos de: Aspersión manual dirigida en superficies y perímetros. *Nebulización en áreas cerradas con presencia de insectos voladores*
	9	Garantizar que los productos químicos utilizados sean amigables con la protección al medio ambiente, y que estos no presenten un riesgo para el personal de la ESE ni de los usuarios que cumplan con lo previsto en la normatividad técnica Colombiana NTC 4576 supervisado con personal capacitado	Se utilizaron productos químicos autorizados por la autoridad sanitaria competente y con registro INVIMA vigente. Se verificaron y anexaron las fichas técnicas y hojas de seguridad (MSDS) de cada producto aplicado. Se emplearon plaguicidas de baja toxicidad y con formulaciones amigables con el medio ambiente. Se aplicaron dosis controladas conforme a las recomendaciones del fabricante, evitando sobredosificación. Se implementaron medidas de protección para el personal operativo mediante uso de EPP completo. Se coordinó la intervención en horarios que no afectaran la atención de usuarios. Se señalizaron las áreas tratadas y se socializaron recomendaciones posteriores a la aplicación. Se garantizó que no se presentaran incidentes, intoxicaciones ni
	10	Todos los insumos que sean necesarios para la prestación del servicio fumigación, desratización y control de plagas corren por cuenta del contratista. Así como el supervisor, personal técnico necesario y todo lo que este requiera para la ejecución de las *actividades.*	Se suministraron la totalidad de insumos requeridos para la ejecución del servicio (insecticidas, rodenticidas, estaciones cebaderas, equipos de aspersión y nebulización). Se dispuso de personal técnico certificado para la ejecución de las actividades. Se utilizaron equipos propios en óptimas condiciones técnicas. Se garantizó la disponibilidad de herramientas y elementos de señalización preventiva.
	11	El contratista deberá presentar Hoja de vida del personal que realiza las actividades, protocolos de actividades realizadas, informe según periodo ejecutado, actividades realizadas, registro fotográfico, observación de evidencias encontradas, hojas de seguridad de productos químicos utilizados, ficha técnica de elementos equipos de trabajo utilizados, certificados secretaría de Salud Departamental para la ejecución de la actividad.	Recolección y actualización de hojas de vida del personal operativo. Elaboración de informe técnico mensual. Registro fotográfico antes, durante y después de la intervención. Consolidación de evidencias encontradas en inspección. Verificación de fichas técnicas y hojas de seguridad (MSDS). Validación de certificados expedidos por Secretaría de Salud Departamental.
	12	Atender y dar respuesta adecuada y resolutiva a las observaciones y sugerencias que le formule la Empresa sobre la calidad del servicio.	Recepción y análisis de observaciones emitidas por el supervisor. Implementación de ajustes inmediatos cuando fue requerido. Seguimiento a la satisfacción del servicio.
	13	Dar cumplimiento a lo estipulado en el Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).	Aplicación de procedimientos seguros de trabajo. Uso obligatorio de EPP por parte del personal. Identificación de peligros y control de riesgos durante la actividad. Señalización preventiva en áreas intervenidas
	14	El futuro contratista deberá presentar de acuerdo con la programación establecida y manera oportuna, informe de actividades realizadas.	Elaboración y entrega de informe mensual dentro de los plazos establecidos. Socialización de resultados al supervisor del contrato.
	15	Mantener afiliado al personal que requiera vincular para la ejecución del contrato, al Régimen de seguridad social vigente, dando cumplimiento a todas las disposiciones en materia prestacional y de seguridad social, especialmente en lo que tiene que ver con salud, pensión, ARL y caja de compensación, garantizando la prestación del servicio contratado y acreditar mantenerse al día con el pago de dichos aportes dentro de los plazos establecidos para ello.	Verificación de afiliación vigente del personal a EPS, ARL, pensión y caja de compensación. Validación de pagos dentro de los términos legales.
	16	Responder por los daños que puedan generarse por parte del contratista o del personal que emplee para la ejecución de las actividades contratadas.	Supervisión permanente durante la ejecución del servicio. Implementación de medidas preventivas para evitar daños a infraestructura o personas. No se presentaron incidentes ni daños durante el periodo ejecutado.
	17	Las demás que sean necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto contractual.	Ejecución total de las actividades programadas conforme al cronograma. Seguimiento y control técnico del servicio. Coordinación permanente con la supervisión del contrato.

4. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	
VERIFICACIÓN DEL PAGO	**RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE Y VERIFICACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE PAGO DE PILA**
Todo Contratista debe presentar los certificados de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral.	La persona contratista anexó comprobantes de realización de pagos de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, los cuales fueron verificados en la plataforma SOI ; Correspondiente al mes de FEBRERO del 2026 , Pensiones: FEBRERO del 2026. EPS: FEBRERO del 2026 ARL: FEBRRO del 2026. Se anexa planilla de pago numero 4641735015

5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL SUPERVISOR

6. CALIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (MARQUE CON UNA X CADA PARÁMETRO)				
PARÁMETROS DE	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE	OBSERVACIONES ADICIONALES
Calidad	x			
Seriedad	x			
Cumplimiento de sus obligaciones	x			

7. CONTROL DE EJECUCIÓN Y BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Inicial del Contrato	$ 9.780.000	
		$ -
		$ -
		$ -
		$ -
		$ -
		$ -
		$ -
		$ -
		$ -
		$ -
		$ -
Valores reconocidos en el presente informe (No 1.)		$ 826.875
Valores reconocidos acumulados de la ejecución		$ 826.875
Valores reconocidos incluyendo el presente pago		$ 826.875
Saldo pendiente de ejecución		$ 8.953.125
SUMAS IGUALES	$ 9.780.000	$ 9.780.000

8. CONTROL DE NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS			
NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS:	12	ESTE ES EL PAGO NÚMERO:	1

11. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
100%

12. FIRMA - DATOS COMPLETOS DEL SUPERVISOR O SUPERVISORES DEL CONTRATO
GLENDA RINCON BELLO Supervisor(a) CESAR VILLAMIL MOLANO Apoyo a la Supervisor
SUPERVISOR

CRIB	**FORMATO**	**VERSION:** 5
		CODIGO: F-GF-PR-001
	"INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA"	**FECHA:** 29/01/2021

FECHA	**14 de febrero 2026**				
CONTRATISTA:	**AC TODO ERIKA PAOLA MORALES PEÑA MARIO MORALES**				
NUMERO DE CONTRATO:	**045**	**FECHA INICIO DE CONTRATO**	**1 de febrero de 2026**	**FECHA TERMINACION DE CONTRATO**	**19 de diciembre de 2026**
CDP N°	**69**		**RP N°**	**64**	
MES DE ACTIVIDADES REPORTADAS	**FEBRERO**	**PAGO N°:**	**1**	**NUMERO DE HORAS LABORADAS:**	**3 HORAS**
VALOR A PAGAR:	**OCHO CIENTOS VEINTE SEIS MIL OCHO CIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($826.875)**				

OBJETO DEL CONTRATO:	**1 CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACION), 1-CONTROL DE ROEDORES**

REPORTE DEL CONTRATISTA

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS (NOMBRE Y UBICACIÓN)
1.	Prestar a la ESE los servicios de control de plagas, fumigación, desinfección, control integrado de archivos, fumigación, desinfección y desratización en las cantidades y frecuencias descritas en las especificaciones técnicas a todas las instalaciones interiores y exteriores de la ESE.	FUMIGACION EXTERIOR DE TODAS LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y FUMIGACION EN EL INTERIOR DE LAS UNIDADES DE APOYO TERAPEUTICO, ADMINISTRACION, ARCHIVOS UBICADOS EN EL CRIB, DESDE QUE ESTOS ESTEN ABIERTOS.	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO
2.	Concertar con antelación junto con el supervisor del contrato las fechas y horarios en los cuales se realizará cada actividad.	SE CONCRETO LA FECHA Y HORA ESTIPULADA PARA EL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE ROEDORES CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO
3.	El contratista deberá allegar máximo cinco (05) días hábiles después de suscrito el contrato a la oficina del supervisor el protocolo para la desinfección de plagas, insectos (rastreros y/o voladores). .	LOS PROTOCOLOS DE LA FUMIGACION Y CONTROL DE ROEDORES FUERON RADICADOS	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO
4.	Señalizar y advertir los peligros al momento de las fumigaciones, coordinando con el supervisor la fecha y hora de la operación.	SE CUADRO CON EL CONTRATISTA LA FECHA Y HORADEL PROCEDIMIENTO '' FUMIGACION Y CONTROL DE ROEDORES''	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO

Empresa Social del Estado
Centro Integral de Boyacá E.S.E.

5.	Garantizar la prestación del servicio con los equipos indicados para la realización de la actividad.	SE EFECTUARON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON LOS CONTROLES NECESARIOS GARANTIZANDO LA CALIDAD.	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO
6.	Prestar el servicio con personal hábil, idóneo y previamente capacitado para el desempeño de las actividades.	SE PRESTO EL SERVCIO CON PERSONAL CAPACITADO Y CERTIFICADS POR LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO
7.	Disponer de los equipos necesarios para la protección de los operarios que desarrollen el servicio, quienes deberán cumplir con los requisitos legales en cuanto a seguridad industrial.	SE UTILIZARON LOS EQUIPOS CORRESPONDIENTES QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD DE DICHO TRABAJO	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO
8.	Localizar los focos generadores de la proliferación de insectos, plagas y la concurrencia de roedores, determinando las labores necesarias para contrarrestar el riesgo de infección, aplicando técnicamente insecticidas por los métodos de aspersión o nebulización, empleando plaguicidas de alta pureza, utilizando productos anticoagulantes sólidos o líquidos	SE COLOCARON LOS CEBADEROS PARA LOS ROEDORES EN LOS SITIOS INDICADOS Y DONDE SE ENCUENTRA LA RADICION DE LOS ROEDORES. LA ASPERCION PARA SANCUDOS Y MOSQUITOS SE EFECTUO EN LOS SITIOS INDICADOS DEL CONTRATO	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO
9.	Garantizar que los productos químicos utilizados sean amigables con la protección al medio ambiente, y que estos no presenten un riesgo para el personal de la ESE ni de los usuarios y que cumplan con lo previsto en la normatividad técnica Colombiana NTC 4576 supervisado con personal capacitado	LOS PRODUCTOS QUE SE UTILIZARON SON QUIMICOS TIPO 3 LOS CUALES SON AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO
10.	Todos los insumos que sean necesarios para la prestación del servicio fumigación, desratización y control de plagas corren por cuenta del contratista. Así como el supervisor, el personal técnico necesario y todo lo que este requiera para la ejecución de las actividades.	SE UTILIZARON LOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL CONTROL DE ROEDORES Y FUMIGACION.	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

11.	El Contratista deberá presentar: Hoja de vida del personal que realiza las actividades, protocolos de actividades realizadas, informe según periodo ejecutado, actividades realizadas, registro fotográfico, observación de evidencias encontradas, hojas de seguridad de productos químicos utilizados, ficha técnica de elementos equipos de trabajo utilizados, certificados de secretaria de Salud Departamental para la ejecución de la actividad.	TODAS LAS FICHAS TECNICAS DE LOS PRODUCTOS Y PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN RADICADAS EN LA ESE CRIB INCLUYENDO LOS CERTIFICADOS DEL PERSONAL AVALADO POR LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DE BOYACÁ	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO
12.	Atender y dar respuesta adecuada y resolutiva a las observaciones y sugerencias que le formule la Empresa sobre la calidad del servicio	SE TENDRAN ENCUENTA TODAS LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS REFERENTE A LA CALIDAD DEL SERVICIO	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO
13.	Dar cumplimiento a lo estipulado en el Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).	SE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS QUE PIDE EL (SGSST)	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO
14.	El futuro contratista deberá presentar de acuerdo con la programación establecida y manera oportuna, informe de actividades realizadas.	SE PRESENTA EL INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES CUMPLIDAMENTE	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO
15.	Mantener afiliado al personal que requiera vincular para la ejecución del contrato, al Régimen de seguridad social vigente, dando cumplimiento a todas las disposiciones en materia prestacional y de seguridad social, especialmente en lo que tiene que ver con salud, pensión, ARL y caja de compensación, garantizando la prestación del servicio contratado y acreditar mantenerse al día con el pago de dichos aportes dentro de los plazos establecidos para ello.	TODOS LOS EMPLEADOS ESTAN VINCULADOS A TODO LO QUE IMPLICA LA PLANILLA SOI	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO
16.	Responder por los daños que puedan generarse por parte del contratista o el personal que emplee	SE RESPONDE POR CUALQUIER DAÑO QUE OCASIONE UNO DE NUESTROS EMPLEADOS EN EL MOMENTO DEL TRABAJO''	INFORME TECNICO MES FEBRER0 2026

	para la ejecución de las actividades contratadas.	FUMIGACION Y CONTROL DE ROEDORES´´ EFECTUADO EN EL CRIB.	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO
17.	Las demás que sean necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto contractual	SE RESPONDE POR CUALQUIER DAÑO QUE OCASIONE UNO DE NUESTROS EMPLEADOS EN EL MOMENTO DEL TRABAJO´´ FUMIGACION Y CONTROL DE ROEDORES´´ EFECTUADO EN EL CRIB.	INFORME TECNICO MES FEBRERO 2026 ANEXO
	Acreditar afiliación y pago al sistema de seguridad social y riesgos profesionales	Adjunto pago de Planilla de seguridad social	Numero Planilla de Pago: 4641735015—4641736852-4641736283 Fecha de Pago de planilla: 2026/02/05—
	Acreditar su afiliación y pago al sistema de seguridad social y riesgos profesionales	Adjunto certificado de afiliación ARL	Certificación ARL: SURA

Firma: _____

Nombre: Mario hernando Morales olarte

Fecha: 14-FEBRERO-2026

CONTRATISTA Erika Paola morales firma Mario morales según poder escriturado y anexado al contrato, otorgado por Erika Paola morales peña.

2026 03 10 785,531.00

MORALES PEÑA ERIKA PAOLA

SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE
****

ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA NIT. 891800982	COMPROBANTE DE EGRESO No. 1,776

Fecha : 10/marzo/2026 **Pagado a :** 1053610209-3 MORALES PEÑA ERIKA PAOLA

La Suma de : SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ********** **Valor $** 785,531.00

Banco : 002 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta : 01 176369999394 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE FUMIGACION
No. 5,688.00 **Fact** 473 **Valor Bruto $**826,875.00 **Valor Neto $** 785,531.00

Codigo	Descripcion	Valor
RDG	RETENCION 4% DECLARANTES	33,075.00
RIM	RETEICA ACT 8621 10*100	8,269.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
63	100	64	69	212020200801	Adquisición de Servicios (Gastos Gener	826,875.00

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

ROCIO CARO
Aux Administrativo

GLENDA M. RINCON B.
Sub Gerente Adm y Fin

DIANA C. DELGADO
Gerente

ANGELA M. GRANADOS
Profesional Universitario

Hora: 15:46
Usuario Imprime: BERTHACARO
Usuario Responsable: BERTHACAR

ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA NIT. 891800982	COMPROBANTE DE EGRESO No. 1,776

Fecha : 10/marzo/2026 **Pagado a :** 1053610209-3 MORALES PEÑA ERIKA PAOLA

La Suma de : SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ********** **Valor $** 785,531.00

Banco : 002 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta : 01 176369999394 **Cheque :** PE

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005002	DAVIVIENDA 17636999939-4	0.00	785,531.00
240101001	Bienes y servicios	785,531.00	0.00

Recibí: _____

Nombre: _____

C.C. No. _____ de. _____

Firma: _____

Huella dactilar

OBSERVACIONES: PRESTACION SERVICIOS DESRATIZACION * FUMIGACION EXTERIOR E INTERIOR DE TODAS LAS INTALACIONES DE LA ESE CRIB FACT FE 473 CONTRATO 045 2026

Hora: 15:46 Usuario Imprime: BERTHACARO
Usuario Responsable: BERTHACAR